

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MAYORES DE TELEFÓNICA DE BADAJOZ

31 ENERO 2019

En Badajoz, siendo las **20:30 h.** del día **31 de Enero de 2.019**, celebramos la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica de Badajoz inmediatamente a continuación de la en primer lugar celebrada Asamblea General Ordinaria de Socios, en el salón de actos del Complejo Parroquial San Juan Macías, situado en C/ Timoteo Morales 1, de Badajoz. Todos los socios habían sido previamente convocados por el Coordinador Provincial según establecen los estatutos.

Asisten a la Asamblea un total de 46 socios (de número, simpatizantes y miembros de la directiva), que han sido debidamente identificados y relacionados por el Secretario Sr. Blanco. El listado, es el mismo que se adjunta como Anexo I al Acta de la Asamblea Ordinaria. Igualmente, asiste una señora no socia, en calidad de invitada.

A la hora indicada al principio, da comienzo la Asamblea, desarrollándose según el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Sometimiento de la modificación de varios artículos de nuestros estatutos a la aprobación de la Asamblea.
2. Renovación Junta Directiva

Punto 1º. Modificación varios artículos de nuestros estatutos.

Expone el Sr. Vázquez que el objeto de esta Asamblea Extraordinaria es la de someter a su aprobación la modificación de los artículos 1, 2, 10, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de los Estatutos de AGMT Badajoz para adaptarlos a las modificaciones de los Estatutos Nacionales aprobadas en Junta General Extraordinaria celebrada en Madrid el pasado 17 de Abril de 2018.

Con fecha 16/01/2019, acompañando a la carta de la convocatoria de la Asamblea se facilitó a la totalidad de los socios, bien por correo electrónico o bien por correo postal, el borrador de nuestros nuevos Estatutos con las modificaciones propuestas resaltadas en rojo.

Todos los presentes confirman haber recibido y leído dicho documento.

Por consiguiente, el Coordinador Provincial, Sr. Vázquez, pregunta a los asistentes si hay socios que tengan algo que objetar a la redacción de los diversos puntos de los Estatutos que se somete a su consideración. Al no haber ninguna objeción se procede a la votación para su validez y se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobado por la Asamblea, en días posteriores se tramitarán los nuevos estatutos para su legalización en el Registro de Asociaciones de la Junta de Extremadura.

Punto 2º.- Renovación de cargos de la Junta Directiva.

Se reitera la necesidad de que se presenten nuevos socios como componentes de la Junta Directiva.

Ninguno de los socios asistentes se presenta voluntario, esperando que, como ha ocurrido en otras ocasiones, algún socio manifieste a posteriori su interés por incorporarse a la Junta Directiva.

En este punto, el Sr. Vázquez expone que en esta Asamblea presentan su dimisión los Sres. Manuel Calderón Duque, Coordinador-Responsable del Voluntariado y Armando Álvarez Martínez, Tesorero. El Coordinador Provincial lamenta profundamente la marcha de estos dos grandes colaboradores si bien respeta y acata su decisión. Agradece la dedicación y esfuerzos realizados durante su permanencia y les hace saber que tienen la puerta abierta de la directiva por si en algún momento quisieran retornar a la misma.

En reconocimiento a su labor, el Sr. Vázquez solicita a los presentes un fuerte aplauso para ellos, que se les da de buen grado y calor humano.

Habida cuenta de la situación actual de la directiva y atendiendo a lo dispuesto en los nuevos estatutos, el Sr. Coordinador Provincial plantea a la Asamblea la composición de la nueva directiva que se propone como provisional a expensas de que algún socio se ofrezca para incorporarse a la misma.

El cuadro directivo que se propone es el siguiente:

Coordinador Provincial	Alfonso Vázquez de Ágredos Martin de Lucia
Subcoordinador Provincial	VACANTE

Secretario	José Blanco Estirado
Tesorero	VACANTE
Vocal	Ángel Carrasco Rodríguez
Vocal	Manuel Pardo García
Responsable de Voluntariado	Concepción Hernández Sánchez
Vocal de Voluntariado	Francisco Casasola Muñoz
Vocal de Voluntariado	Fernando Blanco Verdasco

La función de los puestos vacantes es asumida hasta su ocupación por el Coordinador Provincial.

Sometido a la consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión cuando eran las 21:00 h. del día al principio indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

Fdo. José Blanco Estirado

Secretario.

Vº. Bº. Alfonso Vázquez de Ágredos

Coordinador Provincial